

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Impugnación Súper Salud No. 76001-22-05-000-2021-00172-00 (253/2021)
DTE : PROFINAS S.A.
VS. COOMEVA EPS S.A.

AUTO N. 865

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir la impugnación presentada por la entidad demandada en contra de la sentencia S-2020-00502 del 25 de marzo de 2020, proferida por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, en el proceso de la referencia.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se decidirá de fondo el asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-009-2021-00126-01 (289/2021)

DTE : CARLOS JULIO NUÑEZ APONTE

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR

AUTO N. 874

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas, y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 169 del 20 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-001-2021-00221-01 (296/2021)

DTE : CARLOS ARTURO BERNAL GALINDO

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N. 854

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por PORVENIR S.A. y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 164 del 23 de julio de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ely Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-2018-00469-01 (293/2021)

DTE : JOSE GILBERTO COBO MERA

VS. COLPENSIONES

AUTO N. 851

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las partes, y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 043 del 15 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Diaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-007-2021-00247-01 (300/2021)

DTE : MARIA DEL CARMEN RINCON

VS. COLPENSIONES – PROTECCION-COLFONDOS-

AUTO N. 858

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora y Protección y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 147 del 13 de julio de 2021, proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eلسy Alcira Segura Diaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-008-2020-00476-01 (284/2021)

DTE : EULISER PERLAZA HINESTROZA

VS. COLPENSIONES

AUTO N. 872

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las partes y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 147 del 21 de junio de 2021, proferida por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ely Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-009-2019-00670-02 (271/2021)
DTE : MAGDA AMPARO MORALES DOMINGUEZ
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N. 866

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de Porvenir S.A., contra el auto No.2343 del 11 de junio de 2021, emitido por el Juzgado Noveno laboral del Circuito de Cali, a través de la cual se aprobó la liquidación de costas en primera instancia

Una vez estudiado el expediente por la Sala, decidirá de fondo el asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-009-2021-00111-01 (291/2021)

DTE : ISMAEL BELTRAN MALDONADO

VS. COLPENSIONES

AUTO N. 876

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 173 del 21 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ely Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-010-2015-00055-01 (294/2021)

DTE : TATIANA MONTOYA VARGAS

VS. NEW BODY PREFORMARS S.A.S. Y LORENA VALENCIA

AUTO N. 852

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la demandada en contra de la sentencia número 094 del 24 de junio de 2021, proferida por el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

FUERO No. 76001-31-05-010-2019-00757-01 (286/2021)

DTE : TRANSPORTADOR COMERCIAL

VS. VICTOR HUMBERTO PARRA

AUTO N. 871

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la sociedad demandada en contra de la sentencia No.64 del 23 de abril de 2021, emitida por el Juzgado Décimo Laboral del circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, decidirá de fondo el asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-011-2017-00167-02 (282/2021)
DTE : PATRICIA ROJAS ARAGON
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N. 868

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de Porvenir S.A., contra el auto No.883 del 16 de junio de 2021, emitido por el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali, a través de la cual se aprobó la liquidación de costas en primera instancia

Una vez estudiado el expediente por la Sala, decidirá de fondo el asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-011-2018-00459-02 (287/2021)

DTE : YOLIMA POSADA ALVAREZ

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N. 869

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de Porvenir S.A., contra el auto No.2472 del 25 de junio de 2021, a través de la cual se aprobó la liquidación de costas en primera instancia

Una vez estudiado el expediente por la Sala, decidirá de fondo el asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eلسy Alcira Segura Diaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-011-2019-00169-02 (288/2021)

DTE : LUIS HERNANDO CASTAÑO SERNA

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N. 870

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de Porvenir S.A., contra el auto No.2452 del 23 de junio de 2021, a través de la cual se aprobó la liquidación de costas en primera instancia

Una vez estudiado el expediente por la Sala, decidirá de fondo el asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ely Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-013-2018-00163-01 (295/2021)
DTE : GLORIA PATRICIA ARANDA
VS. FIDUAGRARIA S.A.

AUTO N. 853

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la demandada en contra de la sentencia número 123 del 06 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Diaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-013-2018-00458-01 (297/2021)

DTE : EDGAR RESTREPO HAMBURGUER

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N. 855

Santiago de Cali, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 095 del 14 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ely Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-013-2019-00038-01 (305/2021)

DTE : ADRIANA QUINTANA POLANCO

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR

AUTO N. 863

Santiago de Cali, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia número 107 del 21 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-013-2019-00263-01 (306/2021)

DTE : NICOLAS EDUARDO TAFUR DAZA

VS. COLPENSIONES – PORVENIR – COLFONDOS.

AUTO N. 864

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora y Colpensiones y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 142 del 20 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-014-2019-00460-01 (302/2021)
DTE : JOSEFA DOMINGUEZ MANZANO
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 860

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia número 33 del 6 de febrero de 2020, proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-015-2020-00053-01 (299/2021)

DTE : ELVER ALFONSO BERMEO MUÑOZ

VS. COLPENSIONES – PORVENIR Y PROTECCION

AUTO N. 857

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 91 del 29 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ely Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-018-2019-00245-02 (275/2021)

DTE : MARIA TERESA RESTREPO STERLING

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N. 867

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de Porvenir S.A., contra el auto No.883 del 16 de junio de 2021, a través de la cual se aprobó la liquidación de costas en primera instancia

Una vez estudiado el expediente por la Sala, decidirá de fondo el asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-018-2021-00104-01 (303/2021)

DTE : ZULMA DELGADO HERNANDEZ

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR

AUTO N. 861

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 148 del 20 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ely Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-018-2021-00134-01 (304/2021)

DTE : DANIEL CORDERO SERRATO

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR

AUTO N. 862

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 171 del 3 de junio de 2021, proferida por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-018-2021-00167-01 (292/2021)

DTE : HUGO HERNAN MOTATO

VS. COLPENSIONES

AUTO N. 850

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 183 del 10 de junio de 2021, proferida por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-018-2021-00236-01 (290/2021)

DTE : IVAN FERNANDEZ GALINDO

VS. COLPENSIONES Y-PORVENIR- PROTECCION

AUTO N. 875

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas, y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 238 del 15 de julio de 2021, proferida por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-012-2021-00244-01 (301/2021)

DTE :FEDERICO SERGIO CALLE

VS. COLPENSIONES – PORVENIR- PROTECCION-COLFONDOS-

AUTO N. 858

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por Colpensiones, Porvenir y Protección y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 171 del 28 de julio de 2021, proferida por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ely Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-013-2018-00516-01 (298/2021)

DTE : AMPARO OREJUELA USUGA

VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N. 856

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta en favor de la parte actora a la sentencia número 099 del 16 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-007-2021-00013-01 (285/2021)

DTE : LUZ MARINA DUQUE DUQUE

VS. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

AUTO N. 873

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta a favor del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, a la sentencia número 148 del 14 de julio de 2021, proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente